

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4672 *Resolución de 14 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Castronuño (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 17 de marzo de 2020, con corrección de errores de fecha 2 abril de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de 20 de marzo de 2020, con corrección de errores de 13 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castronuño y su sede electrónica <http://castronuno.sedeelectronica.es>.

Castronuño, 14 abril 2020.–El Alcalde, Enrique Seoane Modroño.